Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GSTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 5	

CONTRATO No 1045 DE 2024

PRESTACION DE SERVICIOS ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

ACTA PARCIAL 03

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	KELLY JOHANA ECHEVERRY TABARES	
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, MEDIANTE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"	
DURACION	A PARTIR DEL ACTA DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIO	4-jul-24	
FECHA FINAL	31/12/2024	
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	$ 578.520.500
	Mediante acta de pagos parciales de avance previa certificacion de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes priodicos en los terminos previstos y la acreditacion de que el contratista se encuentre al dia en el pago de los aportes realtivos al sistema integral de seguridad social y parafiscales	
ANTICIPO %		$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2024000001078	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.17.02.010.013.198.P.95120.J.8.5CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 578.520.500
1a ADICION		$ -
2a ADICION		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ 205.664.000	
VALOR ACTA PARCIAL	$ 59.414.000	
SALDO POR PAGAR	$ 313.442.500	
SUMAS IGUALES	$ 578.520.500	$ 578.520.500

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA		
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 59.414.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el 01 de Septiembre de 2024 y el 30 de Septiembre de 2024

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 09 días del mes de Octubre de 2024.

KELLY JOHANA ECHEVERRY TABARES
Interventor/Supervisor

SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN
Contratista (ASTEAGRO)

ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

NIT 900236826-5
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764072293526
Fecha 05/06/2024 - 05/06/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FE26-149 al FE26-200
Email: asteagrorisaralda@hotmail.com
Teléfono: 3155166

Departamento	Fecha		
Risaralda	09	10	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE26 - 163

Cliente: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Dirección: CR 16 36 44
Email: alcaldia@dosquebradas.gov
Vencimiento: Octubre 31 del 2024
Fecha de pago: 31/10/2024
Total de Lineas: 1

NIT: 800099310-6
Departamento: Risaralda
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 20:51:58-05:00

Fecha de firmado: 09/10/2024 20:52:00
Teléfono: 3228899
Medio de pago: Otro
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	1,00	EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA TERCER PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 1045 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, MEDIANTE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	M4				$59.414.000,00	$59.414.000,00

Notas:

SON: (cincuenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil pesos)
CUFE: a77ee4e3925ce9fcde03d8eb8f1f3646359cf14fd430ed629c07701ebdcc42af2a8eaf3fe686c7ef8cdcada72ef604de

Subtotal:	$59.414.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$59.414.000,00

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
FAVOR CONSIGNAR A LA CTA AHORROS DAVIVIENDA N 128300035960

Firma Digital: dWhX0PGkhuZbDENoCV5HjbZxy+upWgKb6H1eD8oEdGmZFl/OtvlnoaFxRxRHxxxL
uejCeliUOO5lVbe5J09m5cwk/7mKBPu1O3anMiSfVeXAYrCcE1
NeUwz02vpPV9EK MGzYpE9s4vu5VqX/fq9qxKPeI/49J5/qEpf9hZMYkYWwPiEOpJ9/6O/f6YpwXF0N DFX0QY2TJrVm8e+qDeKHGIII0MF6hboguRx
z8eA4xzk31CqkL6gtFi3hXxnaJyHd UHkwDWq3WoLcLjllaJjg73QV8XC+Sh0v50sJolgGd4y6eFCa9KYgof3jEHpPzNmR CPyvuAjd/lAh6rzoUgOM
Qw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

295686

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	RECIBO No. 5159458
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL [	Fecha Emision 10-10-2024
		Fecha Vence 31-10-2024

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	1,782,400.00
Observaciones: ACTA 03 CONTRATO 1045 DE 2024 VALOR FACTURA $ 59.414.000			TOTAL A PAGAR	1,782,400.00

10 OCT 2024

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

295687

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	RECIBO No. 5159459
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL [	Fecha Emision 10-10-2024
		Fecha Vence 31-10-2024

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	297,100.00
Observaciones: ACTA 03 CONTRATO 1045 DE 2024 VALOR FACTURA $ 59.414.000			TOTAL A PAGAR	

10 OCT 2024

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

295688

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	RECIBO No. 5159460
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL [	Fecha Emision 10-10-2024
		Fecha Vence 31-10-2024

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
380	Estampilla Justicia Familiar	3104	Estampilla Justicia Familiar	1,188,300.00
Observaciones: ACTA 03 CONTRATO 1045 DE 2024 VALOR FACTURA $ 59.414.000			TOTAL A PAGAR	1,188,300.00

10 OCT 2024

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900236826 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-09	230301	800224808	PORVENIR	1	1	448.000	400	448.400
Período salud:	2024-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	1	350.000	300	350.300
Planilla Nro.:	8632810204 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	1	29.300	100	29.400
Clase de aportante:	B	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	1	112.000	100	112.100
Fecha transacción:	2024-10-08	PASENA	899999034	SENA	1	1	56.000	100	56.100
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	1	1	84.000	100	84.100
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 1.080.400

PAGADO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN

Que la Asociación de Técnicos de Gestión agroempresarial de Risaralda ASTEAGO, identificada con NIT 900.236.826-5 no se encuentra inmerso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los articulas 8-9-10 de la ley 80 de 1993 para la contratación con la administración pública. Y que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 los últimos seis meses la empresa ASTEAGRO se encuentra al día con los pagos de impuestos, tasas, estampillas, retenciones, aportes, riesgos, parafiscales y los técnicos contratados como independientes para la prestación de servicios de extensión agropecuaria en el municipio de Dosquebradas Risaralda, a la fecha se encuentran al día con sus respectivos pagos al sistema de seguridad social cumpliendo con el 40% como base de liquidación de la planilla de seguridad social.

NOTA: a partir del mes de septiembre de 2018 los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales a mes vencido y no por anticipado de acuerdo al decreto 1273 de 2018.

Para constancia se firma en el municipio de Pereira Risaralda a los Nueve (09) días del mes de Octubre de 2024.

SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN
Representante legal C.C 9.940.125

MARIA YANTEH LOAIZA NOREÑA
Revisor Fiscal TP 137010-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 1 5 A 8 1 0 E 0 F 7 4 1 9 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

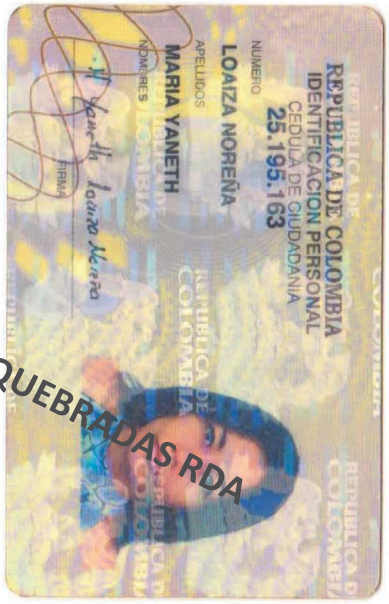
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA YANETH LOAIZA NOREÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25195163 de SANTUARIO (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 137010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VALIDA PARA TRAMITE ASTEAGRO - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RDA







República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
137010-T
MARIA YANETH
LOAIZA NOREÑA
C.C. 25195162
RESOLUCION INSCRIPCION 220
FECHA 28/08/2008
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
147187



60012
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALIDA PARA TRAMITES EN EL GRO. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115892481

(415)7707212489984(8020) 000014111589248 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 6 8 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASTEAGRO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Belén de Umbría 0 8 8

41. Dirección principal
CL 4 8 57

42. Correo electrónico asteagrorisaralda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 8 1 5 0 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 8 0 7 2 5	9 4 9 9	2 0 1 3 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 22 : 03: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ HOLGUIN SERGIO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Régimen Tributario Especial

2544

2. Concepto 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 25441000196516

1015. No. acto administrativo: 2021016554639304198

(415)7707212489984(8020) 002544100019651 6

Datos del contribuyente

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Razón social
900236826	5	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos y Aduanas de Pereira	16

Datos de notificación

25. Tipo de representación	Cód.	26. Tipo de documento del representante legal	27. Número de documento del representante legal
Representante Legal Principal	18	13	9940125

28. Primer apellido representante legal	29. Segundo apellido representante legal	30. Primer nombre representante legal	31. Otros nombres representante legal
FLOREZ	HOLGUIN	SERGIO	ANDRES

32. Número de Identificación Tributaria (NIT)	33. Razón social representante legal

34. Sector cooperativo	35. Tipo dirección	Cód.	36. Dirección de notificación
	Dirección informada RUT	9	CL 4 8 57

37. País	Cód.	38. Departamento	Cód.	39. Ciudad / municipio	Cód.	40. Tipo de notificación	Cód.
COLOMBIA	169	Risaralda	66	Belén de Umbría	66088	CORREO	CO

Información expediente fiscalización

41. Expediente	42. Número auto de apertura	43. Fecha	44. Número de formulario de la declaración de renta del año gravable	45. Fecha de presentación
			1116602525616	9 1 0 0 0 7 7 7

46. Número interno de la DIAN / adhesivo de la declaración de renta del año gravable	47. Decisión fiscalización	48. Periodo de exclusión
20210419		

Información de la solicitud y decisión

49. Tipo de solicitud	Cód.	50. Número de solicitud	51. Fecha	52. Año gravable	
Calificación	1	52451001474268	2 0 2 1 0 8 2 8	2021	

53. Documento a generar (resolución o informe)	54. Código del acto
Autoriza calificaciÃ³n	6393

Información funcionario sustanciador o revisor

55. Nombres y apellidos sustanciador	56. Nombres y apellidos revisor
RONCANCIO CARDONA RUB?N FERNANDO	DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO

Información acto corregido

57. Número de acto que corrige

Información recurso

58. Número de resolución recurrida	59. Fecha	60. Fecha de notificación de resolución recurrida	61. Tipo documento apoderado de la ESAL	62. Número de identificación del apoderado de la ESAL

63. Nombres y apellidos del apoderado de la ESAL	

Firma del funcionario competente

984. Nombre y apellidos	DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
985. Cargo	Gestor II	992. Código de área	272
989. Dependencia	DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS	993. Establecimiento	Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira
990. Lugar administrativo	Impuestos y Aduanas de Pereira		

997. Fecha de expedición: 2021-10-07/14:19:48

FIRMADO

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2021016554639304198

(07 de octubre de 2021**)**

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA
NIT:	900236826
DIRECCIÓN:	CL 4 8 57
CIUDAD/MUNICIPIO:	Belén de Umbría

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibídem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 9940125 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de la ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Belén de Umbría - Risaralda, presentó solicitud de Calificación No. 52451001474268 el día 28 de Agosto de 2021, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2021.

Que, el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la

Continuación de la Resolución No. 2021016554639304198 **de fecha** 07 de octubre de 2021
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826 por el año gravable 2021, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 563, 564, 565, 566-1, 568 y 569 del Estatuto Tributario y los artículos 4º y 6º de la Resolución 000038 del 30 de abril de 2020 del Director General de la UAE DIAN, al(la) señor(a) SERGIO ANDRES FLOREZ HOLGUIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 9940125 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT asteagrorisaralda@hotmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 4 8 57, en el municipio o ciudad de Belén de Umbría - Risaralda, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución por parte de la División de Gestión Administrativa y Financiera o quien haga sus veces a la División de Gestión de Asistencia al Cliente o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA con NIT 900236826

autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el Código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO
Cargo: Gestor II
Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Pereira
Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó
Nombre: RONCANCIO CARDONA RUB?N FERNANDO

Funcionario que revisó

Continuación de la Resolución No. 2021016554639304198 **de fecha** 07 de octubre de 2021
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Nombre: DIAZ AYALA CRISTIAN FERNANDO

Versión 6/09/2021
Ofimática 1407
F2544

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 52451002407901

(415)7707212489984(8020) 005245100240790 1

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos y Aduanas de Pereira	16	CL 4 8 57	3217815071

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Risaralda	66	Belén de Umbría	660

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
asteagrorisaralda@hotmail.com		20080815	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
0161	9499			Gobernaci?n

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2024	asteagro.webnode.com	asteagro.webnode.com

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	9940125

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
FLOREZ	HOLGUIN	SERGIO	ANDRES

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Desarrollo social - Protección, asi	122	Conservación, recuperación y prote	132				

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
171647000	166990970	166990970	50000000

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

asistencia tecnica y apoyo al sector agricola en cumplimiento del objeto de la asociacion

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
321176576	287500284
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	**59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior**
1117610613060	91900139577956

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
31296227	0	31296227

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres: 103675753

1002. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 9940125 1004. DV 8

1005. Cód. Representación: REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización: ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARA

997. Fecha de expedición: 2024-06-27/23:05:47

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002407901

(415)7707212489984(8020) 005245100240790 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014875168	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre s	25421014875191	3
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014875231	36
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014875326	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421014875412	9
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014875483	3
7	Acta de Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n que indica el estado de las asignaciones perma	25421014875587	14
8	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefic	25421014875611	6
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002407901

(415)7707212489984(8020) 005245100240790 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud (Año Mes Día)	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066006597577	2024 06 27	20	
2	2531	100066006597624	2024 06 27	4	
3	2533	100066006597670	2024 06 27	1	50000000
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BELEN DE UMBRIA 2024/08/07
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa ASOCIACION DE TECNICOS DE GEST ION AGROEMPRESARIAL con Nit número 9002368265
de BELEN DE UMBRIA-RISARALDA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 128300035960
Fecha Apertura 2011/05/02

Cordialmente,

DAVIVIENDA
1279 - OFICINA BELEN DE UMBRIA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV - 06

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental**	**Área:**	**Desarrollo Agropecuario**
Tipo de Contrato (PS / O)	**Prestación de Servicios**		
Número del Contrato:	**CD 1045 - 2024**	**Informe No.**	**PRIMERO N. 3**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024**	**Plazo de Ejecución:**	**A partir del acta de inicio 4 de julio de 2024, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.**
Contratista:	**Asociación de Técnicos de Gestión Agro Empresarial de Risaralda "ASTEAGRO"**	**Supervisor:**	**KELLY JOHANA ECHEVERRY TABARES**

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Prestar el servicio de extensión agropecuaria en el Municipio de Dosquebradas con una de las apuestas para el sector Agropecuario en el Municipio de Dosquebradas es fortalecer la implementación de las buenas prácticas agropecuarias que garanticen la calidad e inocuidad en la producción de las diferentes líneas agrícolas y pecuarias en el Municipio de Dosquebradas, atendiendo las siguientes líneas productivas ➢ Línea Productiva Cafés Especiales ➢ Línea Productiva del Plátano ➢ Línea Productiva de Aguacate ➢ Línea Productiva de Cultivos Transitorios ➢ Línea Productiva de Cultivos De Clima Frio ➢ Línea Productiva Avícola ➢ Línea Productiva Piscícola ➢ Línea Productiva Ganadería doble Propósito ➢ Línea Productiva Porcicola ➢ Línea Productiva Apícola	Durante el tercer mes del contrato, hubo leve crecimiento en la cantidad de unidades completadas aumentando las visitas en un 8,67%, pasando así de 554 en el mes de agosto a 602 en el mes de septiembre. El equipo de 13 extensionistas de campo y 6 transversales trabajó en 17 líneas productivas. Atendieron ocho líneas productivas agrícolas, realizando 379 visitas, y siete líneas pecuarias, con 173 visitas. Además, se efectuaron 16 visitas a la línea diversificada y 34 a la línea ambiental,	Actas de visitas, registro fotográfico Disponible en drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ooacbrYkslSysc9K2S9KfssraeJiHsKK	Las líneas productivas que se atendieron durante el primer mes del contrato fueron: **Agrícola** / **Pecuaria** / **Transversal** Café / Avicultura / Diversificada Plátano / Apícola / Ambiental Aguacate / Piscicultura Hortalizas / Bovinos Mora / Porcicultura Frutales / Caprinos Cítricos / Equinos Frijol Este cuadro con el número de visitas por línea productiva se puede evidenciar en el informe detallado. Página 19

	sumando un total de 602 visitas. Esta actividad demuestra el compromiso y la diversidad del alcance de los extensionistas en diferentes áreas del sector agrícola y pecuario. Verificar en el tercer informe detallado, **páginas 16 – 22**		
2. La EPSEA deberá entregar con la firma del contrato, el Plan de Trabajo, que incluya la estrategia de intervención y el Cronograma de Actividades estructurado con los elementos técnicos, administrativos y presupuestales para la ejecución del proyecto de extensión agropecuaria en el Municipio de Dosquebradas, definiendo los aspectos y componentes a intervenir conforme a los direccionamientos del PDEA y el PMEA, priorizando el método de extensión individual a cada usuario mediante visitas de atención por parte de los extensionistas, revisión y aprobación por parte del supervisor asignado desarrollando las siguientes actividades:	Este alcance se entregó cuando se firmó el contrato celebrado entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL Y ASTEAGRO, cumpliendo con el 100% de la meta Cuadros resumen y graficas de avance de esta actividad, se evidencian **en las páginas 21 al 22** del primer informe detallado y en el segundo informe en **las páginas 26-27** y en el tercer mes en **las páginas 23-24**	ESTA META SE CUMPLIO A LA FIRMA DEL CONTRATO. Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE	ESTA META SE CUMPLIO EN LA FIRMA DEL CONTRATO Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/folders/1SgkmGK-ozDAZrRopNLpe6y_Q79b8A853?usp=drive_link

3. Entregar 225 calendarios anillados para pared Material tamaño doble oficio Impreso con imagen Institucional Alcaldía de Dosquebradas / secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, en la que se incluya hoja adicionales impresas para diligenciar el plan de fortalecimiento con el productor y el registro de las posteriores visitas de los extensionistas en la ejecución de contrato del servicio de extensión.	El proceso de diseño se realizó a través de una mesa técnica, donde se decidió crear un calendario lunar que reflejara el proceso de estación agropecuaria. La portada del calendario estará enfocada en dicho proceso e incluirá los logos de la administración, acompañados de una fotografía representativa de la zona rural del municipio. El calendario abarcará el periodo de octubre de 2024 a diciembre de 2025. En la parte posterior de la portada se presentarán de manera pedagógica los aspectos y componentes del proceso de extensión, los cuales también aparecerán en el reverso de cada mes. Cada página del calendario estará ilustrada con fotografías de campesinos o fincas agropecuarias, y contará con cuadros para registrar datos de las líneas reproductivas de	Actividad en proceso para ser entregada en el mes que se menciona anteriormente	Actividad en proceso para ser entregada en el mes que se menciona anteriormente, se relacional el link donde reposa el diseño. https://drive.google.com/drive/folders/1ng99SR2fbBQ2Ia205z_Q4tlg7-axxcWq?usp=sharing

	cada finca. Esto permitirá a los productores llevar un registro detallado de sus actividades, facilitando el cumplimiento de los componentes de registro estipulados como meta en el contrato actual. El calendario será del tamaño de un cuadernillo o cuaderno estilo bitácora, para facilitar su uso.		
4. Prestar el servicio de extensión a 225 usuarios donde se le dé continuidad y/o ajuste los 192 Planes de Fortalecimiento existentes y generar el registro, clasificación y planes de fortalecimiento a 33 nuevos usuarios en los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria en concordancia con el manual operativo del Ministerio de agricultura (Desarrollo de capacidades humanas y técnicas, Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, Acceso a la información y uso de las tic, Gestión sostenible de los recursos naturales, desarrollo de las habilidades para la participación y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades), según las necesidades de los productores y la calificación previa de los usuarios de extensión, en el caso que se evidencie	De acuerdo a los usuarios de extensión que se venían trabajando en el año anterior (192), el primer ejercicio realizado fue la validación de la totalidad de la base de estos usuarios, donde se identificó que 65 usuarios manifestaron de manera voluntaria no continuar en el proceso de extensión, de este modo se tiene una base de 127 usuarios, dentro del marco contractual se estableció trabajar con 225 usuarios a los cuales se les debe brindar el servicio de extensión, en ese orden de	Actas de visita, registro fotográfico Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE	Este alcance se soporta mediante el formato de planes fortalecimiento, tanto físicos debidamente firmados como digital en formato excel verificar en el tercer informe detallado, **páginas 26 – 27** Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, solicitudes de registro, retiros, ODK, y planes de fortalecimiento, cabe mencionar que esta información está individualizada en carpetas por cada uno de los extensionistas y los consolidados lo podrán visualizar en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1CCg4O1Qqg8dC7wHuvqGIndAKjO76TDG5?usp=drive_link

el desistimiento al servicio de manera voluntaria, se deberán reemplazar y diseñar un nuevo plan de fortalecimiento, previa autorización de la supervisión, con un informe de las causales del retiro de dichos usuarios.	ideas para el presente año se está trabajando con 127 del año anterior y se incluirán 98 usuarios más, para lograr así tener la base de los 225 usuarios que indica el marco contractual del presente proceso. Para el primer mes se logró estabilizar el número de usuarios del año anterior 127 y se logró la vinculación al programa de 63 nuevos usuarios, así se tienen a la fecha de corte del presente informe 190 usuarios debidamente registrados y clasificados, quedando pendiente el mes de agosto el registro de 36 usuarios y así estabilizar la base en los 225 usuarios que indican las obligaciones contractuales. Dando continuidad a lo expuesto en el mes uno, durante el mes dos se logró la incorporación de 29 nuevos usuarios. Sin embargo; antes de proceder, fue necesario realizar una aclaración		se relaciona el link donde se especifica de manera detallada la base de datos de los usuarios atendidos. https://drive.google.com/drive/folders/1mRjE9OpE1BCmjrrOG1cqf7Els9RpmIsq?usp=drive_link

	respecto a los datos proporcionados en el primer mes. Inicialmente, se informó que, tras un retiro voluntario de 65 usuarios, el número final era de 190. No obstante, tras llevar a cabo una revisión exhaustiva de la base de datos del año 2023, la cual se utilizó como referencia desde el inicio, se calcula que el número real de usuarios activos en el programa era de 180. Con la adición de los 29 usuarios del mes dos, el total actual de participantes asciende a 209, quedando por completar la meta con 16 usuarios adicionales. En el tercer mes se logró registrar a 16 usuarios. No obstante, debido a diversas circunstancias, 4 productores se retiraron del proceso. Por ello, en el cuarto mes, los extensionistas tendrán la responsabilidad de		

	incorporar nuevos productores para mantener el número de usuarios en el programa de extensión. **páginas 26-27** Cuadro resumen graficas con relación a la siguiente información ➢ **Meta:** 225 ➢ **Avance mes:** 16 ➢ **Acumulado:** 221 ➢ **% ejecución:** 98,22% ➢ **Pendiente por ejecución:** 1.78%		
5. Desarrollar doce visitas (12) Visitas de Extensión agropecuaria por cada uno de los 225 Beneficiarios del servicio para un total de dos mil setecientas (2.700) visitas de extensión en las líneas productivas priorizadas y conforme a los alcances definidos en el plan de fortalecimiento desarrollado en conjunto con los usuarios.	Esta actividad se desarrolla con el apoyo de trece (13) extensionistas de campo, y seis extensionistas en procesos transversales, quienes directamente prestan el servicio de extensión a los usuarios de las diferentes líneas agropecuarias existentes en el Municipio,	Este alcance se soportará mediante las actas físicas y en PDF. Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ooacbrYk	verificar en el Primer informe detallado, página 26 – 27 Este alcance se soporta mediante las actas físicas y en PDF, las cuales reposan en cada una de las carpetas mes de julio, dentro de esta carpeta extensión, y allí se encuentra el debido soporte con el número de visitas registradas.

	para el presente año y en el marco del desarrollo contractual se aumentaron los usuarios a 225 se ampliaron el número de visitas de extensión a (2.700) Durante el periodo actual, se realizaron 485 visitas de extensión, sumando un total de 1429 visitas contractuales. En cuanto a sostenibilidad ambiental, se seleccionaron 17 usuarios para trabajar en procesos ambientales. Se realizaron 20 visitas agropecuarias para diagnósticos ambientales y seguimiento en "Prácticas ambientales sostenibles". A partir de estas visitas, se formularán planos de trabajo, con un total de 185 visitas previstas para el componente ambiental.	slSysc9K2S9KfssraeJiHsKK	Verificar documentos digitales en Excel y en pdf, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ooacbrYkslSysc9K2S9KfssraeJiHsKK

	verificar en el Tercer Informe detallado, **página 29 – 30** ➢ **Meta:** 2700 ➢ **Avance mes:** 485 ➢ **Acumulado:** 895 ➢ **% ejecución:** 33.15% ➢ **Pendiente por ejecución:** 66.85%		
6. Desarrollar 579 Visitas de asistencia técnica rural que permitan iniciar los procesos de orientación y difusión de la extensión agropecuaria. Distribuidas de la siguiente forma: Mes uno (1) 104, Mes dos (2) 104, Mes tres (3) 104, Mes cuatro (4) 104, Mes cinco (5) 104, Mes seis (6) 59	Dentro de las visitas de asistencia técnica se busca el fortalecimiento de algunas líneas productivas promisorias y de este modo se logre vincular a más usuarios al proceso de extensión, en estas visitas se logra impactar algunos cultivos y renglones pecuarios con recomendación puntuales que beneficien y mejoren la producción y disminuyan el impacto de plagas y enfermedades. Además, como parte del proceso de acompañamiento técnico y	Verificar documentos digitales en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ooacbrYkslSysc9K2S9KfssraeJiHsKK	Verificar documentos digitales en pdf y en excel en el DRIVE, carpeta mes de julio, carpeta visitas técnicas, enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ooacbrYkslSysc9K2S9KfssraeJiHsKK

	transversal, se está brindando asesoría en el mantenimiento de equipos y maquinaria para garantizar su adecuado uso y funcionamiento. En este sentido, durante el presente mes se logró acompañar a 49 productores. ➢ **Meta:** 579 ➢ **Avance mes:** 68 ➢ **Acumulado:** 203 ➢ **% ejecución:** 35.06% ➢ **Pendiente por ejecución:** 64.94% verificar en el Segundo informe detallado, **página 31-32**		
7. Realizar dos (2) Escuelas de Campo (ECAS). Dirigidas a 20 personas como máximo por área temática. Una agrícola y Una pecuaria en el marco del contrato, en alguna de las líneas productivas contempladas en el numeral 1 de este mismo pliego con metodología de aprendizaje vivencial, proceso participativo grupal, ejercicios	Esta actividad incluye capacitaciones didácticas y demostraciones de métodos como parte del proceso de transferencia de conocimiento y aprendizaje. Cabe	Cabe mencionar que estas actividades están programadas para llevarse a cabo en los meses cuatro (4) y cinco (5) de la ejecución del contrato, de acuerdo con	Esta actividad incluye capacitaciones didácticas y demostraciones de métodos como parte del proceso de transferencia de conocimiento y aprendizaje. Cabe mencionar que estas actividades están programadas para llevarse a cabo en los meses cuatro (4) y cinco (5) de la ejecución del contrato, de acuerdo con el cronograma de trabajo

	prácticos y de experimentación y el aprendizaje por descubrimiento.	mencionar que estas actividades están programadas para llevarse a cabo en los meses cuatro (4) y cinco (5) de la ejecución del contrato, de acuerdo con el cronograma de trabajo presentado por esta EPSEA.	el cronograma de trabajo presentado por esta EPSEA.	presentado por esta EPSEA. En este mes se realizó una reunión con los extensionistas de campo y los transversales para acordar las temáticas a desarrollar con los productores además de los lugares para llevar a cabo las actividades . Verificar en el tercer informe detallado, página 33
8.	Para la implementación del servicio y los métodos de extensión, la EPSEA deberá generar 10 contenidos audiovisuales o videos con información relevante para el fortalecimiento de los sistemas productivos, dichos videos deben ser ilustrativos con vivencias y experiencias exitosas del territorio, (los contenidos digitales deben cumplir con los lineamiento de la imagen institucional de la alcaldía de Dosquebradas , deberán ser aprobados por la oficina de información y prensa de la alcaldía, con una duración de máximo 2 minutos para ser compartidos en las redes sociales de la alcaldía de Dosquebradas en el marco de procesos de divulgación del servicio público de extensión agropecuaria). La temática de material promocional debe comprender temas de información en inteligencia de mercados, información financiera, convocatorias	Durante el presente mes, el extensionista transversal Daniel Henao desarrollo un vídeo con información relevante para los cafeteros que deseen, realizar actividades para sacar cafés especiales, pasando así de una caficultura tradicional, a una caficultura especializada en la obtención de características únicas en el proceso del café **Meta:** 10 **Avance:** 1 **Acumulado:** 2	Este contenido se sustenta a través del contenido digital que está disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/178YjQ7CN-3f4a-5ZY86lpkCG3cgf3QRi?usp=drive_link	

municipales, departamentales y nacionales del sector agropecuario, uso eficiente del agua, uso eficiente de fertilizantes, información sobre semillas , información, recomendaciones sobre el manejo el Manejo Integrado de plagas y enfermedades MIP de las líneas productivas, insumos registrados para los cultivos priorizados, tips sobre Buenas prácticas agrícolas o buenas prácticas ganaderas según sea el caso, y normatividad sanitaria y fitosanitaria. De igual forma deberá presentar a la supervisión como soporte en cada uno de los informes mensuales, con el reporte de difusión en las redes sociales de la alcaldía de Dosquebradas. (soporte a entregar acta de reunión o visitas, registro fotográfico e informe mensual).	**% Ejecución: 2**0% **% Pendiente: 8**0% **Pág: 34-35**		
9. Realizar una (1) gira dirigida a 20 personas como mínimo, donde se aborden procesos de aprendizaje vivencial, proceso participativo grupal, ejercicios prácticos y de experimentación y el aprendizaje por descubrimiento. La gira debe ser soportados con documento programático que evidencien él proceso de preparación de condiciones previas, y un documento final de seguimiento y evaluación de la gira con sus respectiva evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Esta meta será realizada en el quinto mes de ejecución del contrato	Esta meta será realizada en el quinto mes de ejecución del contrato	Esta meta será realizada en el quinto mes de ejecución del contrato

10. Desarrollar 2 muestras comerciales que permitan a los usuarios y productores del municipio fortalecer los procesos de comercialización de sus productos, y desarrollar habilidades comerciales que permitan a los usuarios - productores del municipio participar de manera competitiva en los mercados campesinos liderados por la alcaldía de Dosquebradas	Esta meta será ejecutada en los meses cuatro (4) y cinco (5)	Esta meta será ejecutada en los meses cuatro (4) y cinco (5)	Esta meta será ejecutada en los meses cuatro (4) y cinco (5)
11. La EPSEA deberá desarrollar 19 actividades grupales en la metodología de demostración de método donde las temáticas a desarrollar se enmarquen en los aspectos basados en la herramienta dispuesta por la Agencia de Desarrollo Rural y el plan de fortalecimiento implementado.	Se muestra un avance positivo en la ejecución de las actividades contractuales. Teniendo en cuenta que se inicia estas actividades en el mes 2, donde se han realizado 3 actividades bajo la metodología de demostración de método, representando un 13,64% de la meta total. En el mes tres hay un progreso con la realización de 6 actividades, para un acumulado de 9 demostraciones de método	Esta Meta se soporta con listado de asistencia, formato de metodología para la actividad, registro fotográfico Se puede evidenciar el resumen en las páginas del Tercer informe detallado **Páginas 36-41**	Esta Meta se soporta con listado de asistencia, formato de metodología para la actividad, registro fotográfico Los formatos mencionados se pueden evidenciar en el siguiente link del Drive https://drive.google.com/drive/folders/17A6ZjLFy-i1WvG8f38KMfK6JiqPv5Gey?usp=drive_link
12. La EPSEA deberá desarrollar los métodos de extensión tal y como se indica en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Risaralda PDEA y en el PMEA Plan Municipal de Extensión Agropecuaria; de la misma manera deben entregar los soportes tanto en medio físico	Cada informe contiene la información de todas las actividades planeadas para el respectivo mes, basadas siempre en lo programado en el cronograma de	Esta información está soportada de manera física con informes del desarrollo contractual por parte de los extensionistas, también está soportada de manera	Los informes consolidados pueden ser validados mediante los formatos de Word, primer informe consolidado Dosquebradas 2024 y primer informe detallado Dosquebradas 2024, con los debidos soportes de seguimiento, los cuales pueden ser visualizados en el presente link

como en digital. por medio de un (1) informe mensual en el Municipio de Dosquebradas. (soporte a entregar acta de reunión o visitas, registro fotográfico e informe mensual) Se realiza la entrega de seis (6) informes, 1 por mes con sus debidos soportes técnicos y administrativos de lo realizado en el respectivo periodo, expresando detalladamente el avance de cada uno de las actividades.	trabajado y debidamente soportado con sus respectivos documentos, actas de asistencia, registros fotográficos principalmente. Esta información se puede evidenciar en el DRIVE, allí se encuentra consignada la información por carpetas referenciadas con los nombres del equipo de extensionistas, enlace; https://drive.google.com/drive/folders/1Sa-Up6PRhReFcoLDD5_LZ5IYuJ_VFEGu?usp=drive_link **Meta:** 6 **Avance:** 1 **Acumulado:** 3 **% Ejecución:** 50,0% **% Pendiente:** 50,0% **Pág: 42-43**	digital, información que se pueden encontrar en el siguiente enlace DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1Sa-Up6PRhReFcoLDD5_LZ5IYuJ_VFEGu?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1Sa-Up6PRhReFcoLDD5_LZ5IYuJ_VFEGu?usp=drive_link

13. La EPSEA deberá garantizar la respectiva y adecuada capacitación e inducción al 100% de los extensionistas contratados, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno, con una intensidad horaria mínimo dos jornadas de 4 horas cada una.	Mediante diferentes reuniones realizadas los días, 5 de julio y una intensidad de 4 horas, el 30 de julio con una intensidad de 4 horas, se explicaron los procesos relacionados con la ejecución de cada una de las actividades a ejecutar en el contrato 1045 de 2024, cumpliendo con la inducción de los extensionistas de campo. Acorde al presente alcance y los objetivos planteados en el proceso de inducción del equipo con unas características definidas en la intensidad horaria de cada una de las actividades en la siguiente tabla de informes mensuales se puede observar el nivel de avance. Esta meta se cumplió en el 100% durante el primer mes del contrato.	Asistencias, y registro fotográfico. https://drive.google.com/drive/folders/16aHsNOLqi3xEufOripTWyvnnIZ_wOlZK?usp=drive_link	Cabe mencionar que de manera extraoficial se hizo otras reuniones grupales para socialización de formatos y normatividad con referencia a extensión agropecuaria, https://drive.google.com/drive/folders/16aHsNOLqi3xEufOripTWyvnnIZ_wOlZK?usp=drive_link

	Meta: 2 **Avance:** 2 **Acumulado:** 2 **% Ejecución:** 100% **% Pendiente:** 0% **Pag:** 34-36		
14. Asistir a las actividades y/o reuniones requeridas y brindar apoyo técnico cuando este sea requerido por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, interna y las que son articuladas con la comunidad, entidades y organizaciones de carácter público o privado, que correspondan a sus alcances profesionales y contractuales para presentar el acompañamiento necesario que genere un buen desarrollo institucional en el municipio de Dosquebradas.	Este mes no se realizó ninguna actividad que tuviera articulación entre la EPSEA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Social	Este mes no se realizó ninguna actividad que tuviera articulación entre la EPSEA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Social	Este mes no se realizó ninguna actividad que tuviera articulación entre la EPSEA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Social
15. Participar mensualmente en los comités que requiera la secretaría para revisión de obligaciones y actividades.	De acuerdo a las actividades antes descritas para el presente periodo contractual se cumple con un avance acumulado del 41,44% de los alcances establecidos en el contrato 1045 de 2024.	Se anexan informes de cada uno de los extensionistas con sus respectivos soportes donde se evidencia el avance en cada uno de los alcances, identificando en forma detallada lo realizado, tanto en forma física como digital.	Se ha cumplido con las obligaciones y actividades requeridas.

		Verificar documentos digitales en Excel, en el DRIVE, enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ooacbrYkslSysc9K2S9KfssraeJiHsKK	

ANEXOS

En calidad de contratista anexo el presente informe que elabore, los soportes de pago de seguridad social y ARL, correspondiente al mes de septiembre vigencia 2024, y el pago de impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes, se verifico el pago de aportes al sistema de seguridad social y el pago de impuestos municipales.

En calidad de supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran en la matriz de riesgo de contratación elaborado para este contrato, los anexos que se relacionan en el presente informe se presentan de manera física y de manera digital, en constancia se firma por las partes interesadas a los 09 días del mes de octubre de 2024

Sergio Andrés Flórez Holguín
Representante Legal ASTEAGRO
Firma Contratista.

Kelly Johana Echeverry Tabares
Supervisor.